

[Handwritten signature]

PUNTUACIÓN TÉCNICA (40 puntos)	
Disponibilidad de Habitaciones (15 puntos)	
Se valorará la disponibilidad de las habitaciones en relación a la fecha de inicio requerida en el ítem 14.	
18 a más habitaciones (15 puntos)	
12 a 17 habitaciones (10 puntos)	
1 a 11 habitaciones (5 puntos)	
Infraestructura del Hospedaje (10 puntos)	
Se valorará la antigüedad del hospedaje.	
1 a 5 años (10 puntos)	X
6 a 10 (7 puntos)	
11 a más años (5 puntos)	
Cercanía a la oficina principal (15 puntos).	
Menor o igual a 500 metros (15 puntos)	
Mayor a 500 y menor a 800 metros (10 puntos)	X
Mayor a 800 metros (05 puntos)	

INDICACIONES: En el apartado, el postor deberá marcar con un aspa (X) según corresponda, en relación con la infraestructura del hospedaje ofrecido.

Asimismo, se deberá adjuntar un documento que sustente la antigüedad del establecimiento, la cual podrá verificarse mediante la Licencia de Funcionamiento u otro documento que lo acredite.

En cuanto al criterio de cercanía con la oficina principal, este aspecto será evaluado directamente por el Comité de Evaluación.

San José

